



660-C-24

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 06 de Junio de 2024.

DECLARACIÓN N° 155

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 6179 (y sus modificatorias); los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, CIRIACO RAUL MEDINA, DNI N° 14.236.996, nacido el 24 de enero de 1.962, casado, 2 hijos y tres nietos, Ex Combatiente de Malvinas, Autor del libro "LEGADO DE UN EX COMBATIENTE" y "malvinizador" a través de Charlas dadas en Establecimientos Escolares de la Provincia y la Región, es merecedor del TITULO HONORIFICO de MERITO AL CIUDADANO.

Que, en noviembre de 2022 publicó el Libro "LEGADO DE UN EX COMBATIENTE", Moglia Ediciones, constante de 170 hojas, 4 Capítulos: 1) INFANCIA; 2) REGIMIENTO DE INFANTERIA 12 DE MERCEDES; 3) MALVINAS y 4) la POST GUERRA.

Que, el libro constituye un acercamiento al tema Malvinas, que excede el acotado margen de la Guerra, desde la visión de un ex combatiente, con una mirada esperanzadora hacia el futuro.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

..2///

Corrientes, 06 de Junio de 2024.

DECLARACIÓN N° 155

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

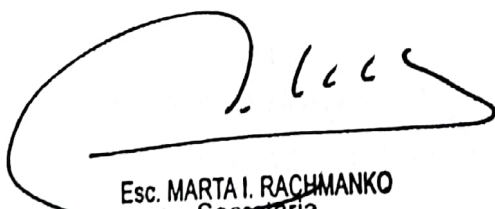
"Libro legado de un ex combatiente"

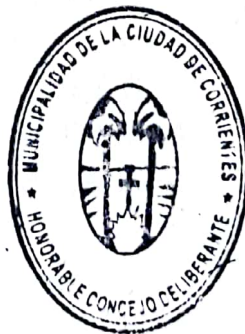
ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el libro "LEGADO DE UN EX COMBATIENTE", de autoría de CIRIACO RAUL MEDINA.

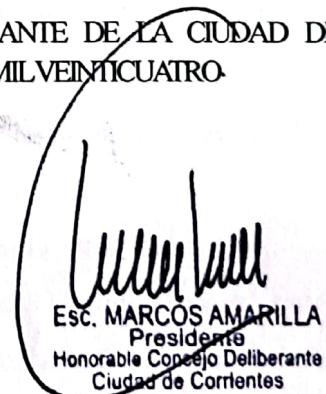
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
BY.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes